



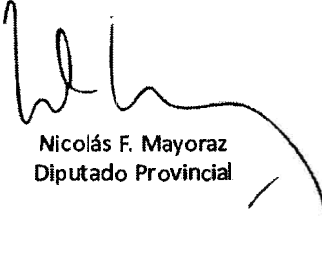
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA D E MOVIMIENTO  
25 MAR 2021  
Recibido..... 748 .....Hs.  
Exp. N°..... 42598 .....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

su beneplácito por la donación al sistema de salud público de dos cámaras fundoscópicas portátiles de última generación y un dispositivo de Láser de Argón para tratamiento oftalmológico, efectuada a través de una subvención global de la Fundación Rotaria, gestionada por los clubes "Club Rotario Rosario Oeste", "Club Rotario Rosario Norte", "Rotary Club Rosario Sud" y "Rotary Club Rosario Plaza de la Bandera" pertenecientes al Distrito N°4945 de Rotary Internacional, de la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Rotary es una red mundial compuesta de 1.200.000 vecinos, amigos, líderes y personas dedicadas a solucionar problemas, quienes ven un planeta en que las personas se unen y toman acción para generar un cambio perdurable en el mundo, sus comunidades y en sí mismos.

A través de la Fundación Rotaria se propicia que los socios de Rotary promuevan la comprensión mundial, la paz y la buena voluntad a través del mejoramiento de la salud, el apoyo a la educación y la mitigación de la pobreza.

El Distrito 4945 de Rotary Internacional es un distrito binacional comprendido por los clubes rotarios de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, y de región litoraleña de la República Oriental del Uruguay. A través de las subvenciones distritales o globales que otorga la Fundación Rotaria se financian una amplia variedad de proyectos.

Es precisamente, a través del servicio rotario los clubes "Club Rotario Rosario Oeste", "Club Rotario Rosario Norte", "Rotary Club Rosario Sud" y "Rotary Club Rosario Plaza de la Bandera" del Distrito Nº 4945, asociados a los clubes franceses "Rotary Club de Dieppe" y "Rotary Club Le Havre Océane", del Distrito Nº 1640 de Normandía, Francia, se ha llevado adelante una campaña que motorizó el otorgamiento de una subvención global por parte de la Fundación Rotaria para ser utilizada en una de las




complicaciones de la diabetes.

En efecto, la retinopatía diabética es una complicación tardía de la diabetes tipo I y II y es la causa más frecuente de ceguera prevenible en adultos activos de entre 20 y 65 años de edad. La mayoría son evitables o corregibles con el conocimiento y la tecnología disponible en la actualidad.

En esta inteligencia, y a través de la subvención global de la Fundación Rotaria, el servicio rotario generó la provisión sin cargo al sistema de salud pública de Rosario de dos cámaras fundoscópicas portátiles de última generación y un dispositivo de Láser de Argón para tratamiento oftalmológico.

Ese procedimiento médico posibilitará controlar periódicamente la salud visual de miles de santafesinos que viven en el gran Rosario y acrediten carencia de recursos económicos y no poseer cobertura de salud de ningún tipo, evitando la ceguera como complicación de la diabetes e igualando posibilidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial